

•AUMENTA CFE TARIFAS A IP POR USAR SU INFRAESTRUCTURA HASTA 800%; PAGABAN 0.049 PESOS POR KILOWATT HORA.

CFE ELEVA 800% TARIFAS A GENERADORES PRIVADOS

EL DIARIO OFICIAL de la Federación publicó el nuevo costo de uso de la red de CFE para alta, media y baja tensión para firmas autoabastecedoras

POR GUADALUPE ROMERO

guadalupe.romero@contrareplica.mx

El Diario Oficial de la Federación publicó las nuevas tarifas para el uso de la red de distribución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por parte de generadores de energía privados de autoabastecimiento, bajo contratos legados (firmados antes de la reforma energética, antes de la emisión de la Ley de la Industria Eléctrica).

Las tarifas fueron aprobadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el pasado 28 de mayo: en Alta Transmisión pasará de 0.049 pesos en mayo a 0.27857 pesos por kilowatt/hora; es decir, 469 por ciento más; la de media tensión pasó de 0.049 a 0.25869, mayor 469 por ciento, y la de baja de 0.097 a 0.89284, al alza 820 por ciento. Si se comparan con las de junio, las alzas con esta nueva referencia son de 446, 407 y 775 por ciento, respectivamente.

Estos cargos, llamados de porteo, se verán multiplicados para los clientes pues pagarán por los tres servicios en el transporte y distribución de la electricidad que reciben, ya que en el camino pasan por alta, media y baja tensión.

La CFE denunció que el esquema bajo el que se constituyó se deformó para dar cabida a lo que tacha de un "mercado negro", mientras que el sector privado defiende que se ha hecho conforme a la ley. El documento publicado en el DOF no establece la fecha en que dichas tarifas, al porteo, entrarán en vigor. El analista Víctor Ramírez, vocero de Plataforma México, Clima y Energía, señala que estos incrementos "pueden tener efectos económicos severos para el país.

Alrededor de 10 por ciento del PIB se mueve por las empresas afectadas, que invirtieron fuerte en la infraestructura que regalaron al Estado y pagaban tarifas por el uso. Ahora, esto incrementa sus costos, dice el especialista.

La CFE comunicó que el aumento de las tarifas lo pagarán un grupo de centrales renovables, en su mayoría eólicas, por el cargo de transporte y distribución de su energía. La eléctrica nacional defiende esta medida como justa para eliminar el beneficio que recibían este tipo de centrales, pero los afectados han acusado que es ilegal.

La eléctrica nacional que dirige Manuel Bartlett publicó las nuevas tarifas de porteo, con lo que se elimina una prerrogativa que tenían este tipo de centrales que se constituyeron antes de la reforma energética, y que se había pensado como una manera de impulsar las energías renovables en momentos en que no se consideraban competitivas por sus altos costos con otras tecnologías convencionales.

"En el caso del servicio de transmisión, los cargos de porteo no son equiparables con las tarifas reguladas que actualmente aplican por el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, dado que su aplicación tiene propósitos distintos. Los primeros tuvieron el papel de incentivos



Fecha 11.06.2020	Sección Activo	Página PP-14
----------------------------	--------------------------	------------------------

para impulsar la generación renovable, y las segundas son el vehículo para que el Transportista y Distribuidor recuperen sus costos eficientes de operación, mantenimiento, financiamiento, entre otros”, explica un informe de la consultora ESTA Internacional, que ofrece un informe anual sobre el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista, creado con la reforma energética.

El mercado eléctrico arrastra un déficit de entre 7 mil a 8 mil millones de pesos (mdp) cada año, derivado de la tarifa especial que pagan los contratos que se constituyeron bajo la legislación a la reforma energética, y que tienen tarifas menores a las actuales por el transporte y distribución de la electricidad.

La CFE a través de su filial Intermediación de Contratos Legados dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación, las tarifas de porteo por el servicio de transmisión a los titulares de los Contratos de Interconexión Legados con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, conforme a la

Metodología de Transmisión establecida en la resolución RES/066/2010

Esta nueva tarifa de transmisión, conocida como porteo estampilla y porteo térmico, será aplicada a plantas de autoabastecimiento tanto térmicas como renovables cuyos permisos fueron otorgados por el regulador antes de la emisión de la Ley de la Industria Eléctrica, conocidas como centrales legadas.

Fuentes del sector esperan una serie de medidas legales por parte de compañías privadas ante estas nuevas medidas de la CFE, que se unirían a los amparos ya interpuestos por el cambio a la regulación de los Certificados de Energías Limpias, por el último acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía y por la política de confiabilidad publicada en mayo por la Secretaría de Energía.

Una investigación de BloombergNEF refiere que la energía solar fotovoltaica y la energía eólica terrestre son ahora las fuentes más baratas. “El coronavirus tendrá una variedad de impactos en el costo relativo de la electricidad fósil y renovable. Una pregunta importante es

qué sucede con los costos de las finanzas a corto y medio plazo. Otro se refiere a los precios de los productos básicos: los precios del carbón y el gas se han debilitado en los mercados mundiales. Si se mantienen, esto podría ayudar a proteger la generación de combustibles fósiles por un tiempo del ataque de los costos de las energías renovables. •

469

por ciento aumentó la tarifa de alta transmisión al pasar de 0.049 pesos en mayo a 0.27857 pesos,

820

por ciento fue el incremento observado para la tarifa de media tensión al pasar de 0.049 a 0.25869 pesos.

